

**VISTO:** Que en el marco de la emergencia sanitaria se hace necesario realizar acciones propendientes a favorecer la reactivación económica, buscando alternativas que además, favorezcan el mejoramiento de los espacios públicos. Que con respecto al espacio público sito en ruta 11 km. 162, (entre Cádiz, Lope de Vega y César Mayo Gutiérrez), P.4544, se solicitó un llamado a licitación por res. 16/169, la que se realizó por expte. 2016-81-1280-00480, no obteniendo respuesta de interesados.

**RESULTANDO:** Que el Concejo considera necesario instalar en la plaza España sita en ruta 11 km. 162 un kiosco con servicios higiénicos que sea una oportunidad de trabajo, jerarquizando un espacio único para pobladores y visitantes, atendiendo que por sus características permite mantener el distanciamiento correspondiente a los protocolos sanitarios y permitiendo un mejor cuidado del entorno.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto  
**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE:**

1. Instalar un kiosco cuyas medidas no excederán los 15mts<sup>2</sup>, el que será construido por el Municipio de Atlántida, de acuerdo al reglamento establecido, con servicios higiénicos en espacio público sito en ruta 11 km. 162 (entre Cádiz, Lope de Vega y César Mayo Gutiérrez) P.4544.
2. Establecer que el usufructo del kiosco contemplará las dificultades económicas impuestas por la situación actual, quedando sujeta al cuidado de los servicios higiénicos, el entorno y el compromiso con el espacio público y sus actividades.
3. Solicitar la anuencia a la Junta Departamental y al Gobierno de Canelones para poder avanzar en este proyecto.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, **Alcalde del Municipio de Atlántida**  
Resolución aprobada en fecha 17 de agosto de 2020



Susana Camerosano

Concejal



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Carlos Schiavo

Concejal

William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal

